

BASES DEL PREMIO PHOTOSAGRERA IN MEMORIAM AGUSTÍ UMBERT

ORGANIZACIÓN: Está organizado por la Asociación PhotoSagrera, con sede en el Centro Cívico de La Sagrera, c/ Martí Molins, 29 de Barcelona, con el patrocinio del Ayuntamiento de Barcelona, Distrito de Sant Andreu y el reconocimiento de la Federación Catalana de fotografía con número **2025-60**.

PARTICIPACIÓN: Podrá participar cualquier persona mayor de 16 años, que sea el autor de las fotografías y posea todos los derechos sobre las imágenes presentadas a concurso.

Participan todas las fotografías presentadas en tema libre, realizadas en cualquier lugar o fecha, con un límite máximo de 3 fotografías por participante.

Concurso puntuable para la obtención de distinciones de la Federación Catalana de fotografía (F.C.F.). En el caso de personas participantes que estén federadas, podrán optar a las puntuaciones correspondientes en la F.C.F.

No se podrán presentar fotografías ya premiadas en algún concurso reconocido por la (F.C.F.) Federación Catalana de Fotografía.

IDENTIFICACIÓN: Se identificará públicamente a las personas autoras por los datos suministrados por las mismas por el formulario de inscripción.

DERECHOS DE ADMISIÓN: La participación será gratuita.

TÉCNICA: Libre utilización de técnicas y procesado a excepción de I.A. (Inteligencia Artificial, total o parcial).

PROCESO DE POSTPRODUCCIÓN: La imagen, en el proceso de postproducción, puede ser manipulada. La imagen puede respetar o no la realidad objetiva. Se puede contextualizar, incluir, quitar o modificar, elementos compositivos, narrativos o icónicos, a fin de crear una imagen global nueva. (todos los elementos o fragmentos incluidos en la imagen final, deben haber sido fotografiados por el autor de la misma). Si la organización sospecha de irregularidad en alguna de las fotografías recibidas, se reserva el derecho de verificarla, pidiendo la imagen original o el archivo RAW.

En este tipo de fotografía artística, los límites de manipulación y de reproducción de la imagen debe ponerlos uno mismo, siendo fiel a los criterios éticos de expresión y de comunicación personal y que tendrán que huir de obtener imágenes con contenidos xenófobos, denigrantes, vejatorios y sexistas.

BASES DEL PREMIO PHOTOSAGRERA IN MEMORIAM AGUSTÍ UMBERT

FORMATO DE ARCHIVO: Todos los archivos deben ser digitales, formato jpg, guardados preferentemente en el espacio de color sRGB, el lado más largo de al menos 1920 píxeles y un máximo de 3000 píxeles y una resolución de 300 ppp. El tamaño de cada archivo no debe superar los 4 MB.

FICHEROS: Los ficheros llevarán el nombre y apellido de la persona participante, más un número de orden, de acuerdo con el siguiente formato de ejemplo: (*nombre_apellido_1.jpg nombre_apellido_2.jpg*, etc.).

PRESENTACIÓN: Las fotografías se enviarán a través de la web www.photosagrera.com, en el apartado o enlace: PREMIO AGUSTÍ UMBERT - TEMA LIBRE.

PLAZOS: Las fotografías se podrán presentar desde el día 15 de noviembre de 2025 hasta 31 de diciembre de 2025.

PREMIOS: Se entregarán tres premios o trofeos, correspondientes a los tres primeros clasificados. No se podrá optar a más de un premio por participante.

COMUNICACIONES: En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos de carácter personal se informa que los datos de los participantes pasarán a formar parte de los ficheros de Asociación PhotoSagrera, con la única finalidad de gestionar la participación de este concurso y para la publicación de sus premios, así como para mantenerlos informados de futuras ediciones.

A efectos de este concurso, la dirección electrónica de la organización es: concursos@photosagrera.com

DERECHOS DE IMAGEN: Todas las personas participantes se responsabilizan de los derechos de terceros, y de cualquier reclamación por derechos de imagen de las fotografías que presenten.

CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS: Las obras ganadoras podrán formar parte de una exposición pública o publicación en página web de PhotoSagrera haciendo constar el nombre del autor/a de cada una de ellas. El resto de obras serán destruidas.

BASES DEL PREMIO PHOTOSAGRERA IN MEMORIAM AGUSTÍ UMBERT

JURADOS: El Jurado, formado por tres fotógrafos del cuerpo de jurados de la Federación Catalana de Fotografía y de reconocida experiencia fotográfica, seleccionarán las fotografías ganadoras según criterios puramente fotográficos.

La valoración del Jurado de Calificación, se realizará el martes 11 de febrero de 2026, a las 17:00 horas, en el Centro Cívico de La Sagrera, Martí Molins 29, 08027 Barcelona, en acto público.

El jurado podrá resolver cualquier cuestión no regulada o resuelta en el momento del fallo, para alcanzar la finalidad del mismo. El fallo del jurado será inapelable.

Se comunicará el orden de las fotografías ganadoras según clasificación que se registrará en el acta del jurado. El veredicto se publicará en la web www.photosagrera.com el día siguiente de la realización del fallo.

ENTREGA DE PREMIOS, EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS:

La entrega de premios se hará el martes 7 de abril de 2026, coincidiendo con el acto de inauguración de la exposición de las fotografías ganadoras y una selección de las finalistas.

Todas las obras finalistas serán publicadas en la página web de PhotoSagrera.

APOYO TÉCNICO: Durante el periodo de presentación de fotografías, se podrán realizar consultas referentes al procedimiento de presentación de fotografías al correo de la organización: concursos@photosagrera.com

ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en este concurso, supone la aceptación de estas bases en su totalidad.

En Barcelona, a 23 de mayo de 2025

